

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA NORIMPORT S. A. CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 25 de Junio kilómetro 1 ½ vía Machala Pasaje, reunidos que se encuentran los accionistas de la misma los señores: **Sra. María Gabriela Granda Román**, propietaria de 9.717 acciones, quien comparece a la junta mediante videoconferencia; la **Sra. María Marcela Aveiga Rivera**, propietaria de 9.717 acciones, el **Ing. Edison Joseph Quezada Loayza**, propietario de 8.548 acciones, el **Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza**, propietario de 8.548 acciones, el **Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza**, propietario de 8.548 acciones, quien comparece a la junta mediante videoconferencia; **Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero**, propietaria de 8.548 acciones de un dólar, la compañía **Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S. A.**, representada por su gerente Ing. Tanya Elizabeth Quezada López, propietaria de 39.306 acciones y la compañía **Inmobiliaria, Importaciones y Representaciones del Litoral Inimporeli S. A.**, representada por su gerente Econ. Erika Maricruz Guzmán Ortega, propietaria de 9.068 acciones, todas las acciones del valor nominal de un dólar. Capital que corresponde al cien por ciento del capital suscrito de la compañía. Por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, debidamente notificados mediante comunicación por la prensa el día 13 de marzo del 2019. Preside la junta el Ing. Peter William Quezada Encarnación y actúa como secretaria la Gerente de la compañía la señora Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada. Declarada legalmente constituida e instalada la junta, por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y destino de utilidades del presente ejercicio.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2018

4. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
5. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2018

Interviene el Ing. Peter William Quezada Encarnación quien indica lo siguiente: Estimados señores accionistas de acuerdo al orden del día, acerca del primer punto permítanme informar que dado que se evidencia que los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado no presentaron utilidad, ya que se reflejó una pérdida por la cantidad de \$ 251.655,47 (Doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco con 47/100 dólares de los Estados Unidos de América) debido a varios factores externos, como es la falta de demanda adquisitiva por el mercado. Basados en estos hechos, la junta resuelve que por haber ganancias suficientes para provisionar de conformidad al Art. 297 de la Ley de Compañías, registrando pérdidas no hay nada que resolver respecto de la distribución de utilidades, y; por unanimidad deciden aprobarlo.

Toma la palabra nuevamente el presidente de la junta e indica: Con respecto a los siguientes puntos del orden del día, acerca del informe de administración y comisario, informes de auditoría externa sobre Estados Financieros e Informe sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo, todos correspondientes al ejercicio económico 2018 de la compañía Norimport S.A., los mismos que previamente fueron entregados para su conocimiento. Se concede un receso para deliberar y en caso de existir alguna novedad sean resueltos por la junta.

Interviene la Ec. Yadira quien indica, a nombre de todos los accionistas aquí presentes una vez que todos los accionistas hemos analizado todos los informes y estados financieros, por unanimidad aprobamos todos los puntos tratados del orden del día.

Señores accionistas sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el presidente e Ing. Tanya López Quezada, quien actuó como secretaria de la junta y certifica., Levantándose la reunión a las 11:00



Sra. María Gabriela Granda Román
ACCIONISTA (comparece por videoconferencia)



Sra. María Marcela Aveiga Rivera
ACCIONISTA



Ing. Edison Quezada Loayza
ACCIONISTA



Ing. Weldyn Quezada Loayza
ACCIONISTA



Ing. Welmer Quezada Loayza
ACCIONISTA (comparece por videoconferencia)



Econ. Yadira Quezada Romero
ACCIONISTA



Ing. Tanya E. López Quezada
Gerente- Imvonesa Importadora de
Vehículos y Repuestos S.A.- ACCIONISTA



Econ. Erika Guzmán Ortega
Gerente - Inimporeli S.A.



Ing. Tanya López Quezada
GERENTE - SECRETARIA



Ing. Peter Quezada Encarnación
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Esta foja corresponde al Acta de Junta General Ordinaria de accionistas de fecha
miércoles 25 de marzo del 2019.